

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Dentro del proceso de obtención de nueva financiación para el Grupo ADVEO, del cual se ha ido informando oportunamente, siendo el último Hecho Relevante publicado a tal efecto el 14 de junio de 2018 (nº 266817), el Consejo de Administración, en coordinación con la banca firmante de la financiación sindicada, ha aceptado firmar un acuerdo de exclusividad en los términos de la oferta vinculante presentada por uno de los inversores. Se trata de una de las principales firmas de inversión en el mundo y cuenta con activos bajo su gestión por más de \$1,0 trillón. Esta oferta supondría la entrada de 33 millones de euros de liquidez inmediata, y la modificación de los términos de la financiación bancaria actual, mediante el esquema descrito en el documento adjunto.

Con este hito, se inicia un proceso de documentación y de autorizaciones que se extenderá, indicativamente, hasta el 27 de julio, cuando se materializaría la operación. En ese momento, el Consejo de Administración de ADVEO daría por cerrado el proceso de financiación, de forma que el Grupo dispondría la liquidez suficiente para retomar el ritmo normal de las operaciones y continuar con el cumplimiento del Plan Estratégico.

Con objeto de someter a aprobación los términos de la misma, se ha previsto una reunión del Consejo de Administración de ADVEO a fin de convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar a finales de julio de 2018.

En Madrid, a 26 de junio de 2018

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
MADRID

Esquema nueva financiación ADVEO

Anexo Hecho Relevante
Madrid, 26 de junio de 2018

www.adveo.com



adveo

Antecedentes (I)

Etapa 2015-2017

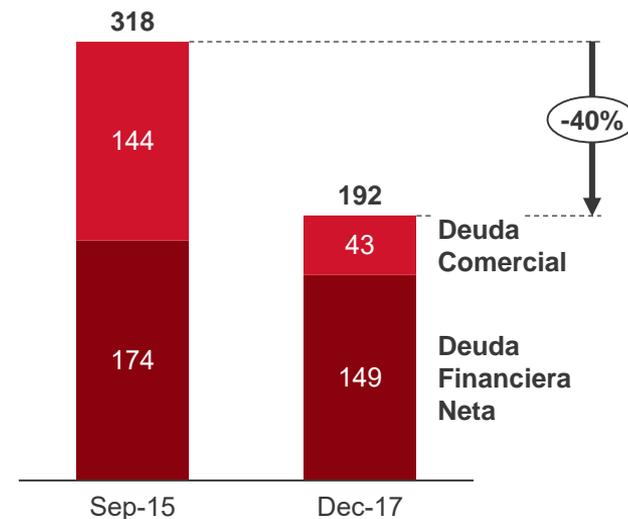
- Adveo Group International, S.A. (de ahora en adelante “AGI”) partía de una deuda neta total de 318 M Eur (x14 EBITDA) a en septiembre de 2015.
- La reducción de la deuda ha sido uno de los principales objetivos del nuevo equipo directivo incorporado a finales de 2015, para lo cual se llevaron a cabo diferentes acciones, entre ellas, una ampliación de capital, el reposicionamiento en ciertos canales del negocio de EOS (Operación Westcoast), la optimización de los niveles de circulante principalmente y la desinversión de activos inmobiliarios.
- Como continuación, durante el periodo de marzo a octubre de 2017, se llevó a cabo una reestructuración de la deuda existente con las diferentes entidades, homogeneizando condiciones, novando y ampliando los límites de crédito disponibles hasta un importe de 159,7 M Eur, y con diferentes tramos de amortización.
- En este acuerdo no se pudo completar el cierre de un tramo adicional de dinero nuevo propuesto por la compañía, de 25 M Eur, que hubiera permitido dotar a ADVEO de la estructura necesaria, y por tanto solventar los problemas de disponibilidad de stock que a día de hoy están lastrando los resultados de la compañía.

Antecedentes (y II)

Búsqueda de financiación adicional

- La deuda, tras culminar el proceso anterior, a cierre del 2017 era de 192 M Eur (149 M Eur financiera neta y 43 deuda comercial), siendo ésta por tanto 126 M Eur menor a la existente en Septiembre de 2015.
- ADVEO, en coordinación con la banca firmante de la financiación sindicada, encargó a finales de 2017 al Banco de Inversión Houlihan Lokey, la puesta en marcha de un proceso para completar la estructura necesaria.
- En los últimos meses se ha contactado con múltiples inversores, habiéndose explorado operaciones de diversa índole. El plazo de recepción de ofertas vinculantes se cerró satisfactoriamente el pasado 14 de junio de 2018.

- ✓ Mejoras operativas
- ✓ Ampliación Capital
- ✓ Reposicionamiento EOS
- ✓ Desinversión activos



Estructura de la operación

Nuevo socio financiero

- El Consejo de Administración de ADVEO junto a la banca firmante sindicada, ha aceptado firmar un acuerdo de exclusividad en los términos de la oferta vinculante presentada por un nuevo inversor (“New Investor”), una de las principales firmas en el mundo con más de \$1,0 trillón en activos bajo su gestión, como la más idónea para la incorporación de dinero nuevo, de forma que permitiría a la compañía, una vez que se materializara, recuperar los niveles óptimos de operaciones y continuar con la ejecución de su Plan Estratégico 2017-2020.
- Esta oferta supondría la entrada de 33 millones de euros de liquidez inmediata, y la modificación de los términos de la financiación bancaria actual, mediante la estructura descrita a continuación.

Estructura de la operación

Tramos de deuda

- La deuda se estructuraría en tres niveles de acuerdo al siguiente esquema:

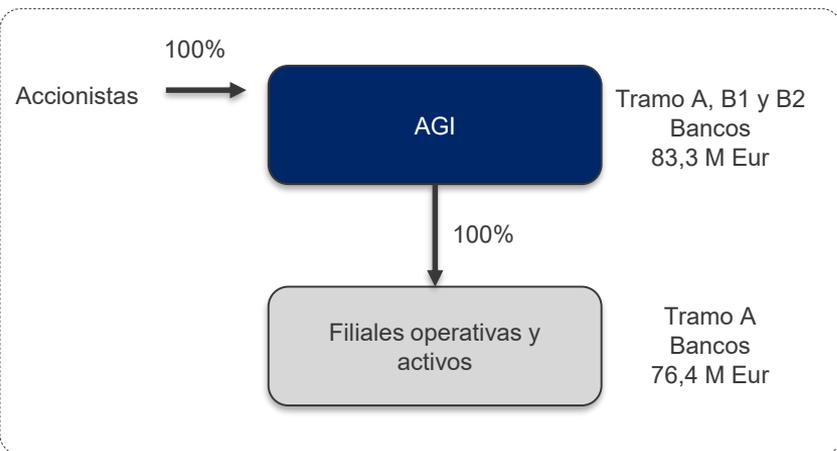
Dinero Nuevo - Nuevo Inversor	Deuda Senior - Bancos	Deuda sin recurso al nuevo perímetro operativo - Bancos
<ul style="list-style-type: none">– Aportación de 33,0 M Eur de financiación Super Senior– Vencimiento a 3 años y amortización bullet– Garantías de primer rango sobre activos y acciones, así como en primer rango sobre derechos de cobro no cedidos	<ul style="list-style-type: none">– 68,3 M Eur, en dos tramos bullet:<ul style="list-style-type: none">• Tramo A: 10,5 M Eur a 4,5 años• Tramo B: 57,8 M Eur a 5,0 años, inferior en rango al anterior– Mismas garantías que dinero nuevo, pero en segundo rango	<ul style="list-style-type: none">– 91,4 M Eur

Tramos del nuevo perímetro operativo

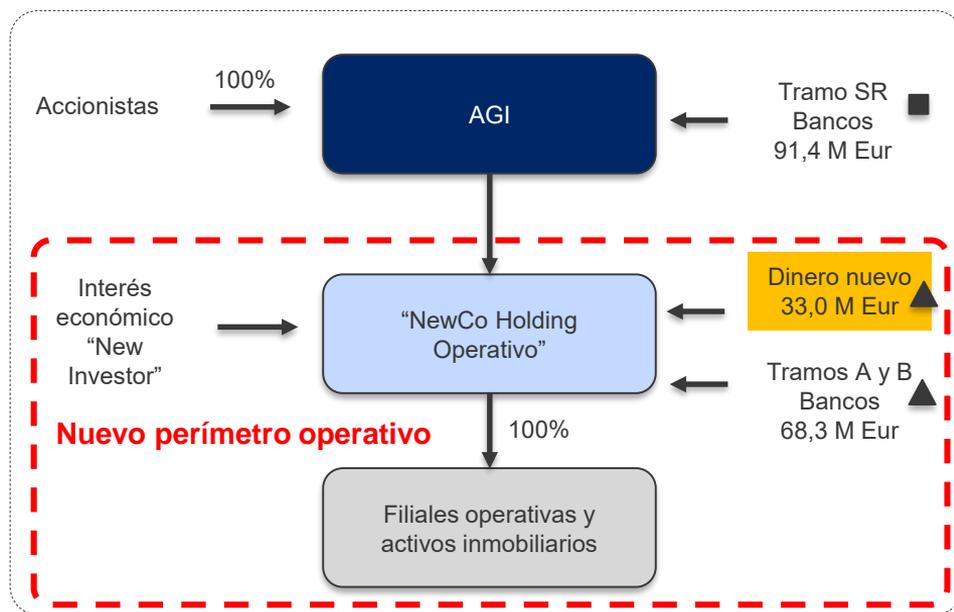
Estructura de la operación

Tramos de deuda financiera y nueva estructura societaria

Situación actual (31/dic/2017)



Situación post-operación (Ilustrativo)



Estructura de la operación

Nueva estructura societaria

- La nueva compañía operativa nacería con una inyección de fondos de 33 M Eur, una deuda bancaria de 68 M Eur y dispondría de todo el patrimonio inmobiliario de ADVEO, tasado en aproximadamente 40 M Eur, para su desinversión en el corto y medio plazo
- Los flujos de caja generados en la NewCo estarían protegidos y no podrían subir hacia AGI salvo en los importes necesarios para atender los gastos corrientes de ésta
- Solo una vez se alcanzaran determinados ratios de apalancamiento, los fondos generados podrían remontar hacia AGI
- El inversión tendría una participación en la plusvalía de la eventual venta de la NewCo, o de AGI, en función del cumplimiento de determinados hitos financieros

Efectos de la operación en el Grupo



Completaría el proceso de financiación de ADVEO



Mejoraría la posición de liquidez y solvencia en el Grupo



Gracias a la inyección de fondos y la creación de un nuevo perímetro operativo con una deuda bancaria inferior en 91 M Eur al actual, el desarrollo del Plan Estratégico está asegurado.

Glosario

Medidas alternativas del rendimiento

Conforme a las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento (APM) publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) en octubre de 2015, adjuntamos un glosario de términos y definiciones utilizados en este documento:

- **EBITDA** Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones, amortizaciones y resultados extraordinarios
- **Caja y equivalentes** Caja y equivalentes e inversiones financieras (créditos y depósitos)
- **Deuda Neta Total** Deuda bruta menos caja y equivalentes
- **Deuda Financiera Neta** Total deuda neta menos deuda comercial
- **Deuda Comercial** Suma de deuda proveniente de Contratos de confirming financiero (Supply Chain) y de Descuento de clientes (Factoring con y sin Recurso)
- **PIK (Payment in Kind)** deuda cuyo principal e intereses (que se van devengando periódicamente) se pagan a vencimiento
- **PIYC (Pay if you Can)** los prestatarios pagan intereses solamente en el caso de que se cumplan ciertas condiciones
- **Bullet** Pago de la totalidad de la deuda al vencimiento, tanto en capital como intereses

adveo